ACUERDO SO-172-2024

Tegucigalpa, M.D.C, Veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP),** es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,** en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que se recibió en la Secretaria del Pleno el **"MEMORANDO IAIP-GA-164-2024, PRESENTANDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.10, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2024, ARTICULO 37, 229, 230 Y 231.**

CONSIDERANDO (4): Que en **Sesión Ordinaria No.SO-037-2024** de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos Acordó: Dar por recibido y aprobado el **MEMORANDO IAIP-GA-164-2024, PRESENTANDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE**

ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.10, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2024, ARTICULO 37, 229, 230 Y 231.

POR TANTO:

El PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

A C U E R D A:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado **MEMORANDO IAIP-GA-164-2024, PRESENTANDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.10, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2024, ARTICULO 37, 229, 230 Y 231.**

SEGUNDO: Aprobar **LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.10, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO 2024, ARTICULO 37, 229, 230 Y 231.**

TERCERO: Autorizar al Gerente Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública para que realice todo lo pertinente para hacer efectiva **LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.10.**

CUARTO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta. **CUMPLASE.**

HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente

MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno